



"1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota 12466/2023 del Dr. Alejandro Monti solicitando tramitar la renovación del aval para integrar la Red Universitaria de Latino- América y el Caribe para la Reducción de Riesgos de Desastres como representante de la Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud es relevante para la vinculación con otras universidades y grupos e investigación en el ámbito nacional como así también América Latina y el Caribe.

Que dicha vinculación ha favorecido la construcción sinérgica de lazos de colaboración académica con otras universidades nacionales en la producción de conocimiento científico.

Que por Resolución CD FHCS N°447/2018 y Resolución R/9 N°331/2018 fueron designados el Dr. Alejandro Monti (Titular) y el Dr. Gustavo Romeo (Suplente).

Que por su Estatuto de la REDULAC/RRD requiere la renovación de las designaciones de sus miembros.

Que la REDULAC/RRD solicita, para ser representante de la universidad de origen, contar con el aval de las autoridades correspondientes.

Que la Secretaría de Investigación promueve este tipo de redes.

POR ELLO,

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico a la renovación de la designación como representantes en la Red Universitaria de Latino-américa y el Caribe para la Reducción de Riesgos de Desastres (REDULAC/RRD) al Dr. Alejandro Jorge Arturo Monti, DNI 17606984, como Titular y al Dr. Gustavo David Romeo, DNI 31637802, como Suplente.

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 234/2023

mmg

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB